GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Índice

1. **Descripción y contextualización de la asignatura**
2. **Competencias**
3. **Asignación de temas de investigación, proceso de tutorización y relación con el-la tutor-a del TFG**
4. **Modalidades, estructura y aspectos formales del TFG**
5. **Requisitos y proceso previos a la defensa oral del TFG ante el tribunal**
6. **Presentación oral ante el tribunal**
7. **Evaluación del TFG**

Anexos

1. Descripción y contextualización de la asignatura

En términos generales, la realización del TFG estará sujeta a las normativas de la UPV/EHU y de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo social existente a tal efecto, siendo esta guía docente una herramienta para orientar al alumnado en su proceso de desarrollo y tutorización.

En el Plan de estudios del Grado en Trabajo Social por la Universidad del País Vasco[1], el TFG es una materia obligatoria que forma parte del módulo de "*Prácticas* y *TFG*", se ubica en 4º curso de Grado y tiene una carga lectiva de 10 créditos, tal como se recoge en la memoria verificada en octubre de 2015 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y presentación oral del informe del proyecto fin de grado. El contenido del TFG es libre, siempre y cuando esté relacionado con el Trabajo Social. Podrá consistir en:

- ✓ Elaboración de diagnósticos sociales y diseño de planes, programas o proyectos de intervención social.
- ✓ Investigaciones sociales que contemplen el Trabajo Social.
- ✓ Investigaciones sobre el ejercicio profesional o de sus contextos organizativos.
- ✓ Sistematización de una práctica profesional.
- ✓ Estudio de alguna perspectiva teórica, modelos, metodologías o técnicas de interés disciplinar.

2. Competencias del Trabajo Fin de Grado

El TFG se plasma en la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, memoria o estudio original como resultado del logro de las siguientes competencias:

- ✓ Administrar adecuadamente y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las responsabilidades y evaluando de forma continua la eficacia del propio plan de trabajo;

[1] BOPV n.º 44 viernes 4 de marzo de 2011.

- ✓ Conocer y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, estadísticos y las distintas bases de datos;
- ✓ Analizar y sintetizar la información recogida, desarrollar líneas de razonamiento crítico y sostener una argumentación en el tiempo;
- ✓ Conocer, clasificar y contrastar teorías, modelos, metodologías, técnicas e instrumentos propios del Trabajo Social;
- ✓ Elaborar y redactar informes de investigación social, aplicada o teórica, en el ámbito del Trabajo Social, utilizando distintos métodos y técnicas de investigación;
- ✓ Comunicar conclusiones oralmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que haya sido preparada.

Así mismo, el TFG contemplará las competencias transversales asignadas por el centro al TFG del Grado en Trabajo Social.

3. Asignación de temas de investigación, proceso de tutorización y relación con el-la tutor-a del TFG

La matrícula del TFG se hará dentro de los plazos establecidos por la UPV/EHU para cada curso académico, existiendo también un periodo extraordinario que coincide con las fechas de ampliación de matrícula.

Una vez matriculado el TFG, el alumnado cumplimentará la *Propuesta y solicitud de tutorización de TFG* (Anexo 1), especificando todos los datos requeridos e indicando la lengua en la que se desarrollará el TFG. Posteriormente, a través de la aplicación informática y siguiendo el procedimiento establecido y hecho público por el centro, se realizará la adjudicación de tutor-a.

Las personas que tengan únicamente pendiente el TFG, después de matricularlo, también deben inscribirlo por los cauces indicados, como medio de dejar constancia de que siguen en el proceso.

Teniendo en cuenta el número de créditos asignados al TFG, cada tutor/a dedicará 4 horas de tutorización individual a cada uno de ellos. Además, el alumnado podrá hacer uso del horario de tutorías establecido anualmente por el profesor/a que dirige su TFG.

El siguiente calendario será orientativo para el proceso de elaboración del TFG, así como para la relación entre alumnado y profesorado:

FASES TRABAJO FIN DE GRADO		Convocatoria Febrero	Convocatoria Julio		Convocatoria Septiembre	
		Único plazo	**1er Plazo**	**Ampliación de Plazo**	**1er Plazo**	**Ampliación de Plazo**
Fase previa	Inscripción Asignación de tutor-a	Septiembre-Octubre	Septiembre	Enero	Septiembre	Enero
Inicio	Primer contacto con tutor-a Propuesta definida del proyecto Cronograma/ Planificación	Octubre	Octubre-Noviembre	Antes de Marzo	Antes de Enero	Antes de Marzo
Desarrollo	Revisión de documentación Elaboración TFG	Hasta Enero	Hasta Marzo	Hasta abril	Hasta Mayo	Hasta Junio
Fase final	Entrega del borrador final al tutor/a	Enero	Mayo	Mayo	Septiembre	Septiembre
Solicitud de defensa y depósito de TFG[2]		Febrero	Junio/Julio	Junio/Julio	Sept./ Octubre	Sept./ Octubre

4. Modalidades, estructura y aspectos formales del TFG

Debe tenerse en cuenta que el resultado final ha de consistir en un análisis de elementos teóricos, metodológicos, técnicos y/o prácticos relacionados con el Trabajo Social en el contexto de las Ciencias Sociales.

En el caso de que el tema no haga una aportación directa al Trabajo Social, el TFG incorporará un subapartado que contextualice el tema elegido en el Trabajo Social, especificando su relevancia y/o las aportaciones a la disciplina.

4.1. Modalidades de TFG

Atendiendo a las modalidades de TFG que pueden desarrollarse (punto 1 de la presente guía docente), la estructura del trabajo (orientativa) puede ser una de las siguientes:

[2] Las fechas concretas para la matrícula, la solicitud de defensa y el depósito del TFG se harán públicas en el tablón oficial y en la página web de la Facultad.

- **TFG de investigación social:**
  Portada
  Índice numerado
  Introducción
  Hipótesis y objetivos
  Marco teórico
  Metodología
  Análisis
  Conclusiones (y propuestas)
  Bibliografía
  Anexos (opcional)

- **TFG basado en el diagnóstico social**
  Portada
  Índice numerado
  Introducción
  Conocimiento de la realidad
    Territorio
    Población
    Recursos
  Metodología de diagnóstico
  Análisis de la realidad
    Análisis de necesidades (causas y efectos)
    Análisis de la demanda (explícita e implícita)
    Análisis de fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas
    Pronóstico
    Análisis de prioridades
    Estrategias de intervención
  Conclusiones
  Bibliografía
  Anexos (opcional)

- **TFG basado en el diseño de proyectos sociales**
  Portada
  Índice numerado
  Breve descripción
  Entidad promotora (si la hubiere)
  Justificación (con base en un diagnóstico)
  Fundamentación teórica y legislativa
  Objetivos
  Actividades y metodología
  Población
  Localización
  Temporalización
  Recursos
  Presupuesto y fuentes de financiación
  Viabilidad y sostenibilidad
  Diseño de la evaluación
  Bibliografía
  Anexos (fichas de dinámicas, cuestionarios de evaluación, etc.)

- **TFG basado en sistematización de experiencias profesionales y comunitarias**
  Portada Índice numerado
  Introducción
  Enfoque de sistematización

Contextualización de la experiencia a sistematizar
Acotación de los ejes de sistematización
Participantes y metodología
Sistematización de la experiencia
    Punto de partida
    Preguntas iniciales
    Recuperación del proceso vivido
    Reflexión de fondo
    Puntos de llegada
    Elaboración de conocimiento
Comunicación de resultados
Bibliografía
Anexos (opcional)

4.2. Aspectos formales

- El aspecto debe ser correcto y estético, teniendo en cuenta: el formato general del trabajo, la numeración de las páginas, fuente de letra, interlineado, tablas, imágenes y gráficos, etc.
- Se utilizarán hojas de DIN A4.
- Tipo de letra: Times New Roman (o similares)
- Tamaño: 12 puntos.
- Texto: justificado a ambos lados. Interlineado: 1'5. Márgenes: 2'5 cm superior e inferior; 3 cm izquierdo y derecho.
- Paginación: incluir número de páginas en ángulo inferior derecho. A partir de 'Introducción'.
- Extensión: un máximo de 60 páginas, anexos aparte.
- Portada: Deberá incluir la referencia a la titulación (Trabajo Social), a la asignatura (Trabajo Fin de Grado), a la Facultad y universidad (insertar el logo), el título del trabajo, el nombre del tutor o tutora del TFG y el nombre completo del alumno/a, así como la fecha de presentación y convocatoria.
- Lenguaje y estilo:
    - Se debe emplear un lenguaje correcto y de carácter técnico; redacción adecuada. Lenguaje no sexista.
    - A la hora de calificar el trabajo, se tendrá muy en cuenta el grado de corrección del lenguaje, es decir, su idoneidad con respecto al vocabulario, la precisión, la coherencia y la gramática. Es preciso revisar y corregir el trabajo mediante un corrector ortográfico antes de darlo por finalizado.

- Referencias bibliográficas:

Aparecerán al final del texto, nunca a pie de página y ordenadas alfabéticamente.
Se recomienda utilizar las normas APA 6.
Aquí se resumen algunas básicas[3], a las que se han añadido los nombres propios con el objeto de visibilizar el género:

Libros:
Roldán, Elena, & García, Teresa (2006). *Políticas de servicios sociales.* Madrid: Síntesis.

Capítulos de libro:
León, Margarita, & Salido, Olga (2013). Las políticas de protección a las familias en perspectiva comparada: divergencias nacionales frente a desafíos compartidos. En Eloísa del Pino & Mª José Rubio (Eds), *Los estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 291-306). Madrid: Tecnos.

Artículos de revista:
Fernández, Sergio (2010). Prácticas y profesión en Trabajo Social: relaciones académicas y proceso metodológico. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 229-246.

Documentos disponibles en internet:
Anderson, Kate (3 de junio de 2012). The challenge of the practice-management. *Social Work Now*, 51. Recuperado de www.cyf.govt.nz/ social-work-now -2012.pdf

Legislación:
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. BOE nº 299, de 15 de diciembre de 2006, pp. 44142-44156.

5. Requisitos y proceso previos a la defensa oral del TFG ante el tribunal.

- ✓ Inscripción y solicitud de tutor-a de acuerdo al procedimiento y plazos establecidos por el centro.
- ✓ Elaboración y tutorización del TFG por el tutor o la tutora asignado/a, según el calendario previsto.
- ✓ Evaluación del TFG. La tutora o tutor cumplimentará y enviará el informe de evaluación del TFG al secretario-a del tribunal que corresponda (Anexo 2).
- ✓ Solicitud de defensa y el depósito del TFG, según el calendario aprobado, entregando en Secretaría de Alumnado la siguiente documentación:
  - Instancia cumplimentada para el depósito del TFG, disponible en la Secretaría de Alumnado.
  - Se remitirá una copia del TFG en formato .pdf con la identificación del alumno/a (apellidos y nombre) a la secretaría del centro, que a su vez la remitirá a todas-os las-os miembros del tribunal.

En el caso de que no se produzca el depósito del trabajo y la entrega de esta documentación en las fechas previstas, el alumnado recibirá la calificación de "no presentado" y perderá esa convocatoria.

[3] Para otro tipo de referencias, consultar el siguiente documento: https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf

- ✓ La fecha y hora de la defensa oral del TFG, así como la designación del tribunal evaluador, se publicará una vez que se hayan presentado todas las solicitudes de defensa correspondientes a cada convocatoria y con al menos una anterioridad de cinco días respecto a la celebración de la prueba. En todo caso, la defensa se celebrará siempre, salvo causa sobrevenida y/o de fuerza mayor, dentro del calendario general de defensas que se aprobará al inicio de cada curso escolar.

6. Presentación oral ante el tribunal

Para la exposición oral del TFG, que es un acto público, se dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos, durante los cuales se expondrá la motivación y justificación, los objetivos del trabajo, la metodología utilizada, una síntesis del contenido y las conclusiones generales del TFG.

Una vez finalizada la exposición oral, el tribunal podrá debatir con el alumno o alumna hasta un máximo de 15 minutos. Se dará respuesta a las preguntas formuladas, a la solicitud de aclaraciones, así como a los comentarios y a las sugerencias que pudieran plantear los miembros del tribunal. La evaluación se realizará siguiendo la rúbrica para la presentación oral del centro.

7. Evaluación del TFG

La evaluación se realizará de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para los dos grandes bloques a evaluar:

- ✓ *Informe escrito del TFG:* se evaluará la coherencia interna, la capacidad de análisis y síntesis, el adecuado manejo de elementos conceptuales, el rigor de los argumentos y las conclusiones en las que desembocan dichos argumentos. Además, otros criterios de evaluación podrán ser: originalidad temática, viabilidad para su implementación, significatividad dentro del ámbito, etc.
- ✓ *Presentación oral del TFG:* se evaluará la claridad expositiva, el uso de estrategias comunicativas e instrumentos técnicos de apoyo para la exposición, el dominio de la temática y el adecuado lenguaje para su exposición.

El porcentaje de la evaluación del tutor o tutora (Anexo 2) será del 80% del total de la calificación. La autoevaluación del alumnado podrá incluirse en el mismo anexo. Por otro lado, es responsabilidad del tribunal la calificación oral de la defensa, así como la emisión de la nota final (Anexo 3). Ambos procesos de evaluación se realizarán siguiendo los criterios de evaluación recogidos en las rúbricas correspondientes, para la tutora o tutor y para el tribunal respectivamente (Anexo 4).

Anexo 1.- PROPUESTA Y SOLICITUD DE TUTORIZACIÓN DE TFG (2.8.3 Registro proyecto TFG)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO-A

NOMBRE Y APELLIDOS ▪

DNI ▪

TELÉFONO CONTACTO ▪

E-MAIL ▪

TUTOR-A ASIGNADO-A EN CONVOCATORIAS ANTERIORES (si lo hubiera)

NOMBRE Y APELLIDOS

PETICIÓN DE TUTOR-A
NOMBRE Y APELLIDO de seis profesoras-es (por orden de preferencia):

PROPUESTA DE TRABAJO FIN DE GRADO (Máximo: 1500 caracteres sin espacios)		
Tema del TFG		
Breve descripción y objetivos		
Modalidad		
Bibliografía mínima (6-8 referencias)		
Idioma (desarrollo y defensa)	**Castellano**	**Euskera**

Anexo 2.- EVALUACIÓN DEL TFG POR PARTE DEL TUTOR-A[4] (2.8.4.)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO-A

NOMBRE Y APELLIDOS ▪

EMAIL ▪

TUTOR-A de TFG

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A		
Evaluación cualitativa		
TFG realizado en relación al campo de prácticas del alumno/a	**Sí**	**No**
Propuesto para Premio Aculodi, Empar Pineda o Matrícula de Honor		
APTO O NO APTO	**Apto**	**No Apto**

[4] Entregar en la secretaría del centro.

Anexo 3. EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TFG[5] (2.8.5.)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ALUMNA-O

NOMBRE Y APELLIDOS

TUTORA O TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

PRESIDENTA/E

VOCAL

SECRETARIA/O

Firmas

Presidente/a	Vocal	Secretario/a

CONVOCATORIA

Febrero	Julio	Septiembre

NOTA DEL TRIBUNAL

Recomendaciones en caso de suspenso y/o propuestas del tribunal (matrícula de honor, premio etc.)

Propuesto para	**ADDI**	**Premio Aculodi o Empar Pineda**

[5] Entregar en la secretaría del centro.

Anexo 4. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TUTOR-A

ASPECTOS A EVALUAR			PUNTUACIÓN Entre 0 y 1
AUTONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	AUTONOMÍA	Diseña y pone en marcha autónomamente la investigación y lleva la iniciativa en la mayor parte del proceso. Elabora materiales propios de apoyo para organizar su trabajo (fichas de análisis, archivo y clasificación de documentos, registros, etc.)	
	PLANIFICACIÓN	Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización de sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos.	
PROCESO DE TRABAJO	CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS	Los objetivos están bien definidos y tienen en cuenta el trabajo en su totalidad.	
	REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	Selecciona y utiliza correcta y críticamente la literatura sobre el tema y la relaciona coherentemente con los objetivos planteados. Las fuentes de información son variadas y científicas.	
	MARCO TEÓRICO	La estructura y los apartados son coherentes, llevan a comprender el trabajo en su totalidad. Las ideas se presentan en un orden lógico y no hay carencias notables.	
	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y TRABAJO DE CAMPO	Aplica la metodología y técnicas de investigación más adecuadas al proyecto, abordando los objetivos e hipótesis planteadas en el trabajo.	
INFORME FINAL	ASPECTOS FORMALES	Se expresa con corrección ortográfica, sintáctica y gramatical y hace un uso correcto del lenguaje especializado.	
		Utiliza correcta y homogéneamente el sistema de citación y referencias bibliográficas	
	CONTENIDOS	Trabaja desde los principios éticos de la profesión e interioriza la perspectiva de género. Extrae conclusiones pertinentes, ajustadas a los objetivos del trabajo, y reflexiona sobre ellas desde los principios de Trabajo Social. El tema tratado hace una aportación a la disciplina de Trabajo Social.	
		Puntuación total:	

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL

ASPECTOS A EVALUAR			PUNTUACIÓN Entre 0 y 1
ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA PRESENTACIÓN	ADECUACIÓN AL TIEMPO ESTABLECIDO	La exposición se ajusta y respeta el tiempo establecido.	
	ORDEN Y COHERENCIA	Introduce el tema correctamente, justificando su pertinencia e interés. La exposición sigue una estructura lógica y un hilo conductor del discurso coherente, manteniendo la atención del tribunal en todo momento.	
	RECURSOS	El/la alumno/a realiza una presentación adecuada en base a un diseño creativo de la misma.	
CONTENIDOS DE LA PRESENTACIÓN	SELECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	La información seleccionada es relevante para presentar los objetivos planteados. Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías.	
	RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN	El trabajo plantea un tema relevante para el trabajo social y utiliza enfoques propios del análisis en esta disciplina.	
	METODOLOGÍA	Describe y aplica la metodología y las técnicas de investigación más adecuadas al proyecto, abordando los objetivos planteados en el trabajo.	
	CONCLUSIONES	El/la alumno/a demuestra amplio conocimiento del tema, abordando un análisis empírico de calidad y elaborando conclusiones propias en relación a los objetivos planteados.	
	PROPUESTAS	Elabora planteamientos de trabajo y/o investigación como resultado.	
COMUNICACIÓN	EXPRESIÓN Y USO DEL LENGUAJE	Expresa de manera clara y concisa las ideas, haciendo un uso fluido del lenguaje y mostrando capacidad de síntesis. Mantiene una postura corporal adecuada y contacto visual con el tribunal. En la exposición no se hace un uso sexista del lenguaje.	
	DIÁLOGO CON TRIBUNAL	Mantiene una actitud crítica respecto a los conocimientos aprendidos. Justifica adecuadamente y sostiene una argumentación en sus respuestas, mostrando congruencia y claridad en las mismas.	
		Puntuación total:	